

# SEGURO CONTRA INUNDACIONES



Las inundaciones ocurren cuando menos se espera. El seguro contra daños a la vivienda no cubre las pérdidas ocasionadas por éstas. FEMA, sólo está disponible si una inundación es declarada un desastre federal. Por eso es importante tener una póliza de seguro para recuperarse después de una inundación.

En Puerto Rico estamos expuestos a inundaciones y pérdidas por inundación que no están cubiertas por la mayoría de las pólizas de seguro de propiedad. Universal Insurance Company le provee el seguro contra inundaciones que necesita para protegerle, a través del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones, administrado por FEMA.

Es requisito de ley federal que toda propiedad hipotecada o dada en garantía para un préstamo, que se encuentre localizada en zona de riesgo alto de inundación, se asegure bajo una póliza de seguro contra inundaciones. La propiedad tiene que mantenerse asegurada bajo una póliza contra inundación durante la vida del préstamo.

El seguro contra inundaciones cubre la pérdida física directa causada por inundación. La póliza define inundación como una condición general y temporal de inundación parcial o completa de dos o más acres de tierra normalmente seca o dos o más propiedades.

## EXISTEN TRES TIPOS DE PÓLIZAS:

### PÓLIZA PARA RESIDENCIAS

Le permite asegurar tanto la estructura como el contenido de su residencia o apartamento. Puede asegurar su residencia hasta un máximo de \$250,000 y su contenido hasta \$100,000. Si es inquilino, puede obtener la cubierta de contenido para proteger su propiedad personal.

### PÓLIZA PARA NEGOCIOS

Los negocios pueden asegurarse hasta un máximo de \$500,000 para estructura y \$500,000 para su contenido.

### PÓLIZA PARA CONDOMINIOS

Ofrece cubierta a las asociaciones de condómines para la estructura de los apartamentos individuales, hasta un máximo de \$250,000. También ofrece cubierta para contenido común hasta un máximo de \$100,000.

**UNIVERSAL**

Insurance  
TM